



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-010-2019

Señores  
**Comisión de Cultura y Educación**  
Presente

Ref: Inf. 05-SC-CCyE-2018 FW 52856  
Fecha: 14 de enero de 2019  
Asunto: Participación estudiantil en el desfile del 12 de noviembre.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **8 de enero de 2019**, visto el contenido del informe 05-SC-CCyE-2018 de la Comisión de Cultura y Educación, que atiende a la Resolución de Concejo RC-739-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 27 de noviembre de 2018, referente al oficio SC-AKPI-018-279, sobre la participación estudiantil en el desfile del Doce de Noviembre; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, considerando:

- Que, mediante Resolución de Concejo RC-739-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 27 de noviembre de 2018, resolvió: “...remittir el oficio SC-AKPI-018-279, a la Comisión de Cultura, para complementar el proyecto de resolución, y que sea presentado al Concejo Municipal para posterior remisión al Ministerio de Educación.”
- Que, con informe 05-SC-CCyE-2018 la Comisión de Cultura y Educación emite las siguientes conclusión y recomendación: “Que la Administración Municipal argumente y exhorte al Ministerio de Educación se derogue en su totalidad el Acuerdo Nro MINEDUC-ME-2015-00025-A de fecha 03 de enero de 2015.”
- Que, se acepta el criterio de la señorita concejala Salomé Marín, para que se devuelva a la Comisión de Cultura y Educación el presente expediente, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Concejo Municipal mediante Resolución de Concejo RC-739-2018;

### RESOLVIÓ

Devolver el informe 05-SC-CCyE-2018 a la Comisión de Cultura, a fin de que se dé cumplimiento con lo dispuesto por el Concejo Municipal mediante resolución RC-739-2019 adoptada en sesión ordinaria del martes 27 de noviembre de 2018.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



Adj. Expediente con 3 fojas útiles.

c.c. Sec. Ejec. Alcaldía      Cultura      RC

MV/sc  
2019-01-10

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec



